



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación de Tamaulipas
Título Profesional Electrónico

Folio
TE282500042

Clave Única de Registro de Población
EIVF930406HTSSZR09

Se otorga a:

Datos del profesionista					
FRANCISCO ELIAZAR		ESPINOZA		VAZQUEZ	
Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA					
Plan de estudios					
241302	2020-08-24	2024-07-16	2024-07-24		
Clave	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de examen profesional		

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública y aprobó el examen profesional reglamentario.

Datos de la institución educativa	
ESCUELA NORMAL PROFR. Y GRAL. ALBERTO CARRERA TORRES	
Nombre	
280036	
Clave	Número de autorización

Datos de la expedición	
TAMAULIPAS	2025-01-30
Entidad	Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Firma Electrónica del servidor público facultado:

YI2JIHNRf+iECdg8/SY3UN5ssAcG1spjW1RnwOobMuqXdMUZyp/wm1cRW+YzpCzpdq3ixxYBeZWAZGHZ2uo9I63XW7MWjoZbuO1QqFhhKRG15TiLLTdg
ILi7t/HBEtiH6M3O4K91cAs1aGptf6fxUjawL6V6N4vnOs27+1d8STFKA6pXmiYX46RoXogrhoPpDtbBVbd7ENrI3gLSBHXCBIEOqloGUfniBEKtci3gaMBLQ
6nd9CEtJRWNKwblDfbGZ9HIVRiUeO60c2qQqckUZZSja7mFreEmBIDhWpKPqWmQ8/H6qf7cieWrr7izEnKNvN9vvjvulxneOP79O6dlOA==

Sello digital:

KnQ4lrAXndMRpYKZIKH0CVL70Qf864bQIC3YuOp1ASbFDv6t3tifOy9XcHC2P0MhTVBcoOd2cL/k2iLcIRtJz7oUQn3Ahh4Y/wJeStjk9srtu3M6n3PtS6F
OveHG2i7/eQA+10T8oWPRNY5wvpFW054BT63wYCrOeoKksZqpDohVSBecMZq/xdi9fiFOEn5wOCabAvACuTu3+SdayonLdCJqC9yxLQi5u6GcptrkeD
Xiuc+z6nd6nhsqxBKCPKTOKG7FZ6Ukc7JdzJ2PB+EW8aQTiwmnP5puSpo2s9D/AfjdsK4e3XTDbGv+9Yb+yg4exFjKIIIG643xB5gLzahVsXuA==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6, 13, 18, 19, 27, 29 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; y el artículo, 125, numeral 1 y 2 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio de código QR o en: <http://siie.tamaulipas.gob.mx/Validacion/TituloDigital.aspx>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.